

## La dimensión simbólica de lenguaje en las lenguas minorizadas: el caso tapiete

**Eliana López D'Angelo**

Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba  
elianalopezdang@mi.unc.edu.ar

### Resumen

En este artículo nos proponemos partir de la investigación realizada en la misión tapiete salteña por parte de Hirsch, González y Ciccone, publicada en el 2006, para complejizar el contacto entre comunidades lingüísticas y delimitar los mecanismos de poder que operaron en las diferentes ideologías y representaciones lingüísticas de la lengua tapiete a ojos de sus propios hablantes para, finalmente, arribar al papel que juega la sociolingüística y la glotopolítica actual a la hora de revertir los procesos diglósicos tendientes a la sustitución o muerte de lengua. Para ello retomaremos aportes de Fasold (1996), Boyer (2009), Guespin y Marcellesi (1986), Arnoux y Del Valle (2010), y Hamel (1988).

### Palabras clave:

Tapietes, diglosia, representaciones lingüísticas, glotopolítica

## La dimensión simbólica de lenguaje en las lenguas minorizadas: el caso tapiete

### Nombrar el problema, ¿otro problema?

En su artículo “Lengua e identidad: ideología lingüística, pérdida y revitalización de la lengua entre los tapiete”, las investigadoras Hirsch, González y Ciccone (2006) describen la situación lingüística de la comunidad tapiete residente en Tartagal, provincia de Salta, trazando un recorrido a través de las circunstancias que llevaron a la lengua aborigen al borde la desaparición y las condiciones que propiciaron que hoy goce de una especie de revitalización. Si bien las autoras reconocen lo conflictivo del contacto entre la comunidad tapiete y la población criolla, evitan definirlo de una manera específica y a la hora de describirlo refieren genéricamente a bilingüismo o multilingüismo, lo cual presenta varias aristas problemáticas. Primero, porque tal como evidencian, la situación lingüística de esta comunidad no es homogénea. Y segundo porque, frente al hablante, las lenguas no gozan todas del mismo prestigio.

No podemos definir a la comunidad de habla tapiete como bilingüe ya que no todos sus integrantes dominan la lengua materna ni el castellano por igual, ni logran utilizar ambos idiomas de manera alternativa o cambiando de código. El tapiete ha dejado de transmitirse a las nuevas generaciones, las cuales solo se comunican en español, mientras los adultos mayores aún tienen registro de la lengua nativa. Gracias a los matrimonios interétnicos los padres y abuelos también conocen otras lenguas indígenas como el guaraní, pero han optado por ir abandonando paulatinamente las lenguas aborígenes en pos del español. Una de las razones por las que ha dejado de hablarse y transmitirse el tapiete es, precisamente, la dificultad que ocasionaba en la correcta dominación del español, lo que los convertía en víctimas de burlas, maltrato y estigmatización. De este modo, atentos a que la utilización de las diferentes lenguas no es indiscriminada ni su dominio equivalente, sino que entran en juego otro tipo de representaciones y funciones sociales, consideramos más atinado el concepto de diglosia.

Sin embargo, este término también deberá ser complejizado según el tipo de relación existente entre las comunidades lingüísticas en contacto, lo cual no siempre se da de manera pacífica o armónica. Con este propósito haremos un recorrido por el término mismo y su adaptación a la situación tapiete desde los aportes de Fasold (1996). Boyer (2009), por su parte, nos introduce en la noción de conflicto y nos permite considerar el proceso de reversión de pérdida de lengua a través de la óptica de la situación catalana-occitana. En este ámbito, debido a la infinidad de múltiples factores que entran en juego acudimos a Arnoux y

Del Valle (2010), Hamel (1988) y Guespin y Marcellesi (1986) para intentar desentrañar la dimensión simbólica, ideológica y política que operan en estas lenguas minoritarias y minorizadas.

### Diglosia y conflicto

Mientras entendemos el bilingüismo como la dominación, por parte del hablante, de dos lenguas a la vez, la diglosia se definirá, a grandes rasgos según Fasold (1996), como la relación entre forma lingüística y función social. Es decir, se trata de un fenómeno donde se le asigna a una lengua determinada tarea y, a la otra lengua, una diferente. Fasold (1996) realiza un recorrido del término y, para ello, cita a Ferguson como el primero en intentar establecer una definición sobre diglosia. Ferguson, según Fasold (1996), refería la existencia de una variedad Alta, A, codificada, utilizada para las situaciones formales y para la literatura, que es enseñada y estandarizada. Y, por otro lado, reconocía la existencia de una variedad baja, B, adquirida como lengua materna, utilizada en la comunicación cotidiana, informal y relajada. Mientras la variedad alta era ponderada y gozaba de prestigio, la baja era negada y considerada inferior. Ferguson acuñó el término para aludir a la situación de contacto de dos variedades diferentes de la misma lengua, dejando de lado la diversidad de registros estilísticos o los contactos entre dos lenguas diferentes. Además, consideraba que se trataba de un fenómeno “extremadamente estable”, como si estas dos variedades convivieran en una especie de armonía, sin contemplar que pueden entrar en juego mecanismos de poder y dominación que colocan a las variedades en una situación asimétrica y de desigualdad.

Debido a que las situaciones que abordaba Ferguson resultaban limitadas y restringidas, Fasold (1996) rescató los aportes de Fishman. Este autor amplía el concepto de diglosia concibiéndola como “diferencia lingüística”, ya sea que se trate de estilos dentro de una misma lengua o del uso de lenguas diferentes. Además, no las reduce a estrictamente dos. Partiendo de allí, distingue la diglosia del bilingüismo en cuanto éste se centra en el dominio de lenguas diferentes, mientras que en la diglosia el foco está en el uso que se le da a cada una según la situación comunicativa en que se encuentre, en la elección entre una u otra lengua. El requisito *sine qua non* para que se configure continúa siendo la diferente función social asignada a cada una, pero permite como novedad incluir los estándares.

Tomando como base a estos autores, y atendiendo a la gran diversidad lingüística que se puede dar dentro de una comunidad, Fasold (1996) va más allá y propone el término de diglosia amplia. La cual consiste, en sus palabras, en reservar el repertorio lingüístico más estimado en una comunidad para las situaciones formales y el repertorio menos valorado para las situaciones cotidianas e informales. Se trata de establecer dos extremos e imaginar una línea continua que va desde la variedad más alta a la variedad más baja, incluyendo todas

las diferencias intermedias, ya sea de estilo o de lenguas. De este modo, la diversidad lingüística de una comunidad no se encuentra reducida a categorías binarias o rígidas. Una expresión de ese *continuum* la podemos apreciar en parte de la comunidad tapiete: mientras la lengua materna se utiliza en el ámbito familiar y cotidiano, la escolarización obligatoria les enseña el castellano, un castellano estándar, que no será el que utilicen en el trato coloquial cuando se relacionen laboral o comercialmente con la población criolla. Además, gracias a los matrimonios interétnicos, una parte de la comunidad también tiene conocimientos sobre otras lenguas aborígenes, como el guaraní. De este modo, nos encontramos con el tapiete o el guaraní en el extremo más bajo, la variedad regional del español en una consideración intermedia y el estándar apreciado como lo más prestigioso.

Sin embargo, como manifestábamos anteriormente, las variedades no se establecen en altas o bajas de manera inocente ni conviven pacíficamente sino que adquieren o pierden prestigio en función de mecanismos de poder y dominación. Boyer (2009) considera que siempre que hay contacto hay conflicto, por lo cual no es correcto hablar de variedad alta y variedad baja sino que se trata, en todo caso, de una lengua dominante y una lengua dominada. Para Hamel (1988), la diglosia es “parte integrante de un conflicto intercultural, cuyos aspectos sociolingüísticos se manifiestan en una relación asimétrica entre prácticas discursivas dominantes (que generalmente se cristalizan en el español como lengua dominante) y prácticas discursivas dominadas (mayoritariamente expresadas en una lengua indígena dominada)” (p. 51). También la define como “una relación de poder entre grupos sociales” porque el conflicto no se presenta entre las lenguas sino entre comunidades que se relacionan de manera contradictoria, conflictiva y desigual.

En efecto, debido la escolarización obligatoria que empujó a los tapietes a enfrentarse con el castellano desde la infancia y, notando los adultos las dificultades que éstos arrastraban en la adquisición de esta nueva lengua a la que consideraban un medio de movilidad social ascendente, dado que es utilizada para comerciar o les es requerida para trabajar en relación de dependencia, decidieron dejar de transmitirla a las nuevas generaciones. Este punto donde entran en juego las ideologías, las representaciones y las políticas lingüísticas será retomado más adelante, pero es un ejemplo que da cuenta cabal de la imposición de la lengua criolla a una población que debió adoptarla para subsistir y decidió abandonar la lengua propia en función de adaptarse a una cultura también impuesta. Esta decisión es importante, sobre todo, porque desde el momento en que se interrumpe la transmisión intergeneracional comienza el inexorable camino hacia la sustitución o muerte de lengua.

Tanto para Boyer (2009) como para Hamel (1988), cuando hay contacto, conflicto o tensión, la situación lingüística tiende hacia alguno de los siguientes polos: la lengua

dominada es sustituida por la dominante o la dominada resiste y su comunidad pelea por la normalización. Ambos autores coinciden en que la mayoría de las lenguas en situación diglósica tienden a la sustitución pero, dado lo dinámico del proceso, no siempre se puede pronosticar o predecir el curso de una lengua ya que, aunque esté en peligro, la situación puede ser revertida. En el otro extremo de la sustitución encontramos la normalización, y aquí Boyer (2009) toma como referencia a los estudiosos catalanes y occitanos quienes consideran que ésta requiere un paso previo: la normativización. La normativización implica “que los miembros de la comunidad se hayan puesto de acuerdo sobre algunas normas comunes y un estándar que le permitan a esta lengua ser escrita, enseñada y pueda ser utilizada por los medios de comunicación.” (Boyer, 2009, p. 14)

En la investigación de Hirsch, González y Ciccone (2006), (y gracias a su intervención), podríamos decir que se está llevando a cabo un proceso incipiente de normativización. El rol del lingüista resulta fundamental dado que la no escritura del tapiete influye en la percepción que los hablantes tienen de su propia lengua, considerándola inferior incluso frente a otras lenguas aborígenes. Si bien la propuesta no surge de la propia comunidad sino por parte de las investigadoras, las cuales incluso delimitan el universo colaborativo para lograr la menor intrusión de préstamos e injerencia del español, esta acción generó interés en los jóvenes. No solo la generación que ya no entiende el tapiete quiere aprenderlo sino que es rescatado en el trato diario por parte de los adultos, principalmente del género femenino, que habían dejado de utilizarlo. En este sentido, la escritura del tapiete y sus gramáticas representa el primer paso constitutivo de una normativización en ciernes que dependerá de muchos otros factores para aspirar a una normalización. El descriptivismo no resulta suficiente por sí solo, sino que requiere, además, el involucramiento de la comunidad y el análisis de las representaciones e ideologías que circulan acerca de la lengua propia y la ajena.

### La percepción construida

A la hora de hablar de las representaciones e ideologías, Boyer (2009) señala la “ideologización de la diglosia” como una práctica de la lengua dominante que aspira a la sustitución de la lengua dominada. Esta ideologización implica la intención de conservar la diglosia y un indisimulado interés en que siga existiendo la percepción de una lengua considerada superior y una lengua considerada inferior. Para ello, la lengua dominante se vale de lo que Boyer (2009) llama fenómeno de “estereotipación ambivalente”: mientras a la lengua dominante le corresponde un estereotipo positivo, a la lengua dominada le corresponde uno negativo, o asociado al pasado y a las emociones, lo cual, si bien es positivo, se vincula a una obsolescencia que justifica la elección de la lengua dominante y el abandono

de la dominada. Las ideologías juegan un papel primordial en la percepción que los hablantes tienen de la lengua y esta apreciación será determinante a la hora de revertir un proceso diglósico o de muerte de lengua.

Así como el lenguaje es una práctica social y, por lo tanto, es construido colectivamente, también son una construcción las ideologías sobre la lengua que circulan en la sociedad. Ideologías que se encuentran insertas en sistemas ideológicos – lingüísticos más amplios desde donde legitiman discursividades y relaciones de poder. Las autoras de la investigación postulan como uno de los objetivos del artículo el dar cuenta de las ideologías y representaciones lingüísticas que observaron alrededor del ideograma lengua e identidad, que es el que entra en tensión en la comunidad tapiete. Esto ocurre porque la comunidad cree que si las nuevas generaciones no hablan la lengua ésta se va a perder pero, si se pierde, ya nada los identificará como tapietes. En este sentido Hamel (1988) escribe: “la lengua indígena no constituye solamente un “vehículo o canal” para determinados contenidos de la cultura indígena, sino que forma parte indisociable de la estructura y experiencia misma del pensamiento, el saber social y la tradición cultural de una etnia” (p. 8), de allí que consideren la lengua como parte constitutiva de su idiosincrasia y que ello entre en pugna con la propia decisión de dejar de transmitirla.

Al abordar las ideologías y representaciones sociolingüísticas que entran en juego en la decisión de abandonar la transmisión intergeneracional, las autoras nombran, entre las causas, el paso de la comunidad tapiete del nomadismo al sedentarismo que los llevó a asentarse en Tartagal, provocando una reorganización social y cultural. La posterior urbanización de la misión, (que redujo la posibilidad de producir su propio alimento por lo que debieron buscar su medio de subsistencia en la ciudad), y la escolarización obligatoria, los enfrentó a un contacto descarnado con la población criolla, su cultura, idioma e instituciones. La gramática tapiete representó una dificultad en la correcta adquisición y dominación del español, lo cual ocasionó una “deficiencia” que, en la medida en que podía ser distinguida por el interlocutor, los identificaba como aborígenes y, en consecuencia, los convertía en víctimas de estigmatización, violencia, explotación y maltrato.

Este contexto llevó a la construcción de una ideología donde el hablante tapiete asoció el español con valores vinculados al progreso y la movilidad social ascendente: cuanto mayor y correcto fuera el dominio del español, menores dificultades tendrían en la escuela y, por consiguiente, lograrían mejores oportunidades tanto en las relaciones interpersonales como en las laborales. La injerencia cultural de la iglesia evangélica que estimuló el abandono de las prácticas antiguas y la lengua vernácula, producto de la imposición de la cultura y la lengua de los que habían llevado a cabo la conversión, es mencionada también entre las causas. Así, la historia tapiete conforma una historia de sometimiento, violencia y

explotación de una comunidad minoritaria de la mano de una población y una cultura dominante. Por eso resulta necesario, a la hora de analizar una determinada lengua, revisar sus vínculos históricos, sociales, económicos, políticos y culturales.

En el otro extremo, en la revitalización de la variedad de la lengua tapiete salteña influyó el contacto con las comunidades tapiete de Bolivia y Paraguay. Los tapietes se encontraron en las comunidades transnacionales con una realidad lingüística diferente a la propia. Al percibir el uso del tapiete en lo cotidiano y, sobre todo, al observar que la lengua vernácula no era valorada de modo vergonzante por sus congéneres sino que se utilizaba orgullosamente tanto en el ámbito familiar como en el comunitario, transformaron el auto-odio en valores positivos como libertad o identidad. El trabajo sociolingüístico llevado a cabo por las investigadoras también produjo un cambio simbólico de valores y virtudes asociados a la lengua. Los significados que trae aparejada la dicotomía oralidad – escritura, son significados adoptados de la cultura dominante y, como mencionamos anteriormente, los tapietes consideran inferior su propia lengua por no poseer escritura por lo que, al escribirla y documentarla, se la está apreciando a ojos de sus hablantes. El interés de las investigadoras, criollas y representadas sociolingüísticamente como superiores, en una lengua concebida como anticuada e inútil también contribuyó significativamente en la mutación de estos valores.

En definitiva, como resumen Arnoux y Del Valle (2010):

El lugar que un individuo ocupe en la sociedad, los espacios a los que tenga acceso y la capacidad que posea para negociar su rol en ese entorno determinarán su predisposición a actuar de una cierta manera o a valorar de uno u otro modo las acciones de otros. Estará por tanto en disposición de usar una o varias lenguas, una u otra lengua, una u otra variedad de una lengua, dependiendo de su ubicación y capacidad de maniobra en el complejo entramado social. Y de esta misma posición – y por tanto de su grado de autonomía o sometimiento con respecto al régimen de normatividad imperante – dependerá su disposición a valorar de un modo u otro el espectro de prácticas lingüísticas que se encuentre. (p. 2)

### **El rol de las instituciones y el Estado como legitimador**

En la construcción de ideologías y representaciones así como en la difusión de ideologemas interviene, aunque no de manera exclusiva, el Estado. Esto ocurre principalmente desde la constitución de los estados modernos donde se intentó generar una identificación

homogénea a través de una lengua en común. A partir de ideologemas como “una lengua – una nación” se encomendó la creación de un estándar que se instituyó como lengua oficial. Esta variedad es, por lo tanto, resultado de un proceso histórico – ideológico y a su vez una política lingüística planificada y llevada a la práctica. El valor de esta lengua estándar se deriva del poder del Estado “para recompensar a quienes la conocen y sancionar a quienes la ignoran” y su dimensión simbólica se establece “en múltiples discursos que generan el universo de asociaciones que legitiman la autoridad de la lengua oficial al margen del poder coercitivo del Estado” (Arnoux y Del Valle, 2010, p. 3). Una de las instituciones donde se recompensa el uso de la lengua oficial, donde se producen discursos que generan asociaciones legitimadores y, principalmente donde se enseña esta variedad, es la escuela. Institución que tuvo gran impacto, como venimos desarrollando, en la situación lingüística tapiete.

Dentro de las políticas, (en sentido estricto), más relevantes que observamos por parte del Estado respecto a la comunidad tapiete encontramos, por un lado, la urbanización de la misión, lo cual redujo el asentamiento a 12 manzanas donde ya no pudieron cultivar su propio alimento y los limitó a una situación de dependencia con la ciudad de Tartagal y la población criolla. Y, por el otro, la escolarización obligatoria que exigió a los padres el envío de los niños tapietes a una institución donde no se hablaba la lengua materna. Estas políticas no fueron consultadas ni consensuadas con la comunidad tapiete, sino que fueron impuestas, por lo que, como afirman Guespin y Marcellesi (1986): “toda planificación lingüística en una sociedad de clases es necesariamente la política lingüística de una clase dominante” (Guespin y Marcellesi, 1986, p. 41 y 42). La escuela no solo los enfrentó con una lengua ajena, sino que reprodujo y legitimó discursos y representaciones de la población criolla que los tapietes adoptaron como propios.

Pero la escuela no es la única institución vinculada a la legitimación de la lengua estándar. En lo que remite a buen uso, escritura o significado de una palabra, el hispanohablante acude a la Real Academia Española como entidad autorizada. Cuando nos referimos a que posee autoridad, es una autoridad otorgada pero también construida, es una ideología almacenada en el imaginario de la comunidad hispanohablante entera. De allí que a la hora de, por ejemplo, oponerse al lenguaje inclusivo, se argumente que “no está aprobado por la RAE”, pues en el ideal comunitario reside la ideología que sostiene que lo que no está contemplado por esta institución no existe o “está mal”. La RAE no es propia de una elite académica ni halla sus límites en la geografía de España, sino que se encuentra popularizada en todos los niveles sociales y en todos los países hispanohablantes gracias a discursividades y valores difundidos e incorporados a través de diferentes medios. Las consultas lingüísticas que le realizan en la red social Twitter poseen interacciones con hablantes del español de



todas las latitudes. Navegando por su perfil<sup>1</sup> podemos confirmar que las disputas acerca del lenguaje inclusivo, por continuar con aquel ejemplo, son globales y no un fenómeno meramente local. De esta manera observamos que esta modificación del lenguaje se dio en medio de un proceso histórico y sociológico que atraviesa a toda Iberoamérica y no es, por lo tanto, producto de un capricho o “una moda” como lo calificó la Academia.

Hay que recordar que el lenguaje es una construcción histórica y social que está en permanente cambio y evolución, por lo que, mientras el uso del lenguaje inclusivo no sea abandonado, no podemos vaticinar su finitud o anticipar su futuro. Tampoco se pueden ignorar las realidades sociales donde, gracias a las conquistas de derechos, existe un universo de personas que no se reconocen en el binarismo femenino/masculino y están construyendo en la lengua la forma de identificarse fuera de esa oposición. De este modo, no se trata solo de una cuestión ideológica feminista de pretender visibilizar a la mujer en un plural gramatical masculino como sostiene dicha institución, sino de una cuestión mucho más vasta. Lo que habría que tener en cuenta en todo caso, de acuerdo a lo que venimos desarrollando, son las ideologías lingüísticas y los propias representaciones que atraviesan a los miembros de la RAE a la hora de posicionarse, y desde cuya posición influyen en la de millones de personas. Estas reflexiones resultan pertinentes para evidenciar, como mencionan Arnoux y Del Valle, la manera en que las representaciones ideológicas del lenguaje “se inscriben en regímenes de normatividad que, al actuar desde las instituciones, son generadores de discursividades legítimas” (Arnoux y Del Valle, 2010, p. 3).

Pero las disputas sobre la lengua, como observamos, abarcan otras dimensiones que exceden la política estricta de la misma, por lo que Guespin y Marcellesi (1986) proponen el término de glotopolítica para abarcar, no solo la acción de la sociedad sobre la lengua, sino también la acción de la sociedad sobre el lenguaje, el habla y el discurso. Estos autores consideran la política lingüística como una acción concreta sobre un sistema lingüístico determinado pero, como vimos, entran en juego valores y factores tanto políticos, como sociales y culturales que tienen efectos sobre la lengua y no son considerados como relevantes, aunque en realidad sí lo sean. De allí su propuesta de un concepto más amplio que abarque la multiplicidad de variables que inciden políticamente en la lengua y el cual definen en función de dos ejes:

El concepto de glotopolítica da cuenta de un eje vertical que une el hecho normativo o antinormativo aparentemente más insignificante con los hechos de la política de la lengua más sobresalientes. Cubre también un terreno horizontal mucho más vasto

---

<sup>1</sup> [www.twitter.com/RAEinforma](http://www.twitter.com/RAEinforma)

que el que abarca la noción de política de la lengua, pues la innovación glotopolítica no siempre es percibida como tal. Toda decisión que tiende a modificar las relaciones sociales es, desde el punto de vista lingüístico, una decisión glotopolítica. Toda medida que afecta el reparto social de la palabra, incluso si su objetivo no es lingüístico, es glotopolíticamente relevante. (Guespin y Marcellesi, 1986, p. 44)

Es por esto que el aparente fracaso de las políticas multilingües implementadas por el Estado en la comunidad tapiete, se debe, al decir de Boyer, a que “de nada sirve hacer un decreto si éste no concierne a lo simbólico, las representaciones” (Boyer, 2009, p. 18). Es decir, resulta inútil la incorporación de un auxiliar bilingüe en el contexto escolar tapiete si no se atiende a los discursos que se reproducen en el ámbito escolar desde donde se difunde un “nosotros/ellos” o se pondera un único idioma. De allí que “las actuaciones que afectan las prácticas no son suficientes para cambiar la situación: hay que actuar en el campo de las ideologías, de los estereotipos en particular” (Boyer, 2009, p. 18). Por ello resulta tan importante, de cara al futuro, la transformación de la valoración de los tapietes acerca de su propia lengua.

### Consideraciones finales

Boyer (2009) argumenta que “si no hay contestación sociolingüística, militante y colectiva, no puede haber vuelta atrás en el proceso de sustitución para ir hacia el de normalización” (p. 17) Pero, para esto, el sociolingüista debe reflexionar e identificar las ideologías que trae consigo ya que, como sujeto cultural, también se encuentra ideológicamente atravesado y, por lo tanto, no es neutral. Además, corre el riesgo de abordar las lenguas minorizadas desde las estructuras de la lengua dominante por lo que terminaría reforzando los mecanismos de dominación en lugar de intentar retrotraerlos.

En este sentido, para revalorizar las lenguas y revertir procesos diglósicos se necesita, como decíamos, una acción glotopolítica y sociolingüística que contemple la involucración colectiva de todos los actores: políticos, lingüistas y la propia comunidad minoritaria. Es precisamente la comunidad minoritaria (y minorizada) la que debe reflexionar, revisar, negociar, formular y aceptar las políticas lingüísticas tendientes a fortalecer su lengua y sus prácticas de uso, como así también a transformar el universo de representaciones asociadas a la misma. Sin intención, decisión y voluntad de la comunidad implicada serán infructuosos los esfuerzos. Más allá de la influencia de factores externos, el cambio operado en el uso de la lengua tapiete es la mayor demostración de ello: del seno de la comunidad surgió la voluntad de dejar de transmitirla y del mismo lugar emana ahora la decisión de recuperarla.

Por otro lado, la reafirmación de los derechos lingüísticos de los hablantes de las lenguas minoritarias, la importancia de la lengua como vehículo cultural e identitario, y el reconocimiento de la variedad y la diferencia como constitutivas de las sociedades y no como algo a eliminar, son las bases desde las cuales se deben construir, fortalecer y enriquecer las comunidades plurilingües y pluriculturales. Para ello, no basta con la instrumentación de políticas lingüísticas en abstracto sino que se debe trabajar, fundamentalmente, en la transformación de la dimensión ideológica y simbólica del lenguaje.

### Referencias

- Arnoux, E. y Del Valle, J. (2010). Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispanismo. *Spanish in Context*, 7 (1), 1-24.
- Boyer, H. (2009). Contactos y conflictos de lenguas: aproximación sociolingüística a las configuraciones de tipo diglósico con atención particular a los casos de Cataluña, de Galicia y del Paraguay. *Signos lingüísticos*. 5 (10), 9-32.
- Fasold, R. (1996). La Diglosia. En *La sociolingüística de la sociedad. Introducción a la sociolingüística* (pp: 71-109). Visor Libros.
- Guespin, L. y Marcellesi, J. B. (1986). Pour la glottopolitique. *Langages*, 83, 5-34.
- Hamel, R. E. (1988). La política del lenguaje y el conflicto interétnico: Problemas de investigación sociolingüística. En E. P. Orlandi (Ed.), *Política lingüística na América Latina*, (pp. 41-75). Pontes Editores.
- Hirsch, S., González, H. y Ciccone, F. (2006). Lengua e identidad: ideología lingüística, pérdida y revitalización de la lengua entre los tapiete. *INDIANA*, 23, 103-122.